



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingenieros de Minas y
Energia

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

63000127 - Tecnologías de explotación por sondeos

PLAN DE ESTUDIOS

06AF - Master Universitario En Ingeniería De Minas

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2018/19 - Segundo semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

| | |
|--|----|
| 1. Datos descriptivos..... | 1 |
| 2. Profesorado..... | 1 |
| 3. Competencias y resultados de aprendizaje..... | 3 |
| 4. Descripción de la asignatura y temario..... | 6 |
| 5. Cronograma..... | 9 |
| 6. Actividades y criterios de evaluación..... | 13 |
| 7. Recursos didácticos..... | 20 |
| 8. Otra información..... | 21 |

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

| | |
|--|--|
| Nombre de la asignatura | 63000127 - Tecnologías de explotación por sondeos |
| No de créditos | 4.5 ECTS |
| Carácter | Obligatoria |
| Curso | Primer curso |
| Semestre | Segundo semestre |
| Período de impartición | Febrero-Junio |
| Idioma de impartición | Castellano |
| Titulación | 06AF - Master universitario en ingeniería de minas |
| Centro responsable de la titulación | 06 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía |
| Curso académico | 2018-19 |

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

| Nombre | Despacho | Correo electrónico | Horario de tutorías * |
|----------------------|-----------------|---------------------------|---|
| Jesus Caceres Jimeno | 217 | jesus.caceres@upm.es | X - 12:00 - 13:00 X - 15:00 - 18:00 Los alumnos dispondrán de la posibilidad de hacer tutorías por correo electrónico en cualquier momento. Para una tutoría presencial, es |

| | | | |
|---|-----|-------------------------|---|
| | | | <p>imprescindible solicitar cita previa</p> |
| Roberto Arranz Revenga | 209 | roberto.arranz@upm.es | <p>X - 15:00 - 18:00 V - 13:00 - 14:00</p> <p>Los alumnos dispondrán de la posibilidad de hacer tutorías por correo electrónico en cualquier momento. Para una tutoría presencial, es imprescindible solicitar cita previa</p> |
| Juan Herrera Herbert (Coordinador/a) | 208 | juan.herrera@upm.es | <p>L - 12:00 - 14:00 M - 12:00 - 14:00 V - 12:00 - 14:00</p> <p>Los alumnos dispondrán de la posibilidad de hacer tutorías por correo electrónico en cualquier momento. Para una tutoría presencial, es imprescindible solicitar cita previa.</p> |
| Laura Maria Valle Falcones | 224 | lauramaria.valle@upm.es | <p>X - 19:30 - 20:30 J - 12:00 - 14:00 V - 13:00 - 14:00</p> <p>Los alumnos dispondrán de la posibilidad de hacer tutorías por correo electrónico en cualquier momento. Para una tutoría presencial, es</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | imprescindible solicitar cita previa. |
|--|--|--|--|

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1. Competencias

CE01 - Capacidad para abordar y resolver problemas matemáticos avanzados de ingeniería, desde el planteamiento del problema hasta el desarrollo de la formulación y su implementación en un programa de ordenador. En particular, capacidad para formular, programar y aplicar modelos analíticos y numéricos avanzados de cálculo, proyectos, planificación y gestión, así como capacidad para la interpretación de los resultados obtenidos, en el contexto de la ingeniería de minas.

CE03 - Conocimiento adecuado de evaluación de proyectos y análisis de riesgo. Dirección, organización y mantenimiento. Economía y gestión de empresas. Calidad. . Legislación aplicable al medio natural. Gestión del conocimiento

CE04 - Conocimiento adecuado de modelización, evaluación y gestión de recursos geológicos, incluidas las aguas subterráneas, minerales y termales

CE05 - Conocimiento adecuado de la tecnología de explotación de recursos minerales.

CE10 - Capacidad para evaluar y gestionar ambientalmente proyectos, plantas e instalaciones propias de los campos de actividad del ingeniero de minas

CG01 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y del ejercicio de las funciones profesionales de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación en sus campos de actividad.

CG02 - Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnicos, legal y de la propiedad que se plantean en el proyectos de una planta o instalación, y capacidad para establecer diferentes alternativas válidas, elegir la óptima y plasmarla adecuadamente, previendo los problemas de su desarrollo, y empleando los métodos y tecnologías más adecuadas, tanto tradicionales como innovadores, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia y favorecer el progreso y un desarrollo de la sociedad sostenible y respetuoso con el medio ambiente

CG03 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingenieros de Minas

CG04 - Conocimiento de la profesión de Ingeniero de Minas y de las actividades que se puedan realizar en el ámbito de la misma

CG05 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras de actividades de I+D+i dentro de su ámbito

CG06 - Capacidad para la exploración, investigación, modelización y evaluación de yacimientos de recursos geológicos

CG07 - Capacidad para planificar, proyectar, inspeccionar y dirigir explotaciones de yacimientos y otros recursos geológicos.

CG17 - Capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral

CT01 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa

CT02 - Capacidad para dinamizar y liderar equipos de trabajo multidisciplinares.

CT03 - Capacidad para adoptar soluciones creativas que satisfagan adecuadamente las diferentes necesidades planteadas

CT04 - Capacidad para trabajar de forma efectiva como individuo, organizando y planificando su propio trabajo, de forma independiente o como miembro de un equipo

CT05 - Capacidad para gestionar la información, identificando las fuentes necesarias, los principales tipos de documentos técnicos y científicos, de una manera adecuada y eficiente

CT06 - Capacidad para emitir juicios sobre implicaciones económicas, administrativas, sociales, éticas y

medioambientales ligadas a la aplicación de sus conocimientos

CT07 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales

3.2. Resultados del aprendizaje

RA12 - Diseñar, proyectar, construir y gestionar instalaciones de aprovechamiento de hidrocarburos no convencionales.

RA100 - Aplicar las técnicas de análisis y evaluación de riesgos a industrias con riesgo de incendio y explosión

RA1 - Conocer y aplicar de las tecnologías directas e indirectas implicadas en el reconocimiento y aprovechamiento de los Recursos Geológicos

RA102 - Diseñar conjuntos de medidas de prevención y protección contra el riesgo de explosión

RA135 - Capacidad para seleccionar, integrar y utilizar en ingeniería, las herramientas informáticas más adecuadas al caso concreto que aborda el proyecto de diseño.

RA136 - Capacidad para asesorar a todo tipo de entidades en materia de explotación por sondeos.

RA132 - Capacidad para definir el aprovechamiento geotérmico más adecuado a cada caso, diseñarlo, proyectarlo, evaluarlo y construirlo.

RA133 - Capacidad para diseñar, proyectar, construir y poner en marcha operaciones de gasificación de carbón y, en su caso, de lixiviación in situ.

RA134 - Capacidad para desarrollar la ingeniería de la perforación de un sondeo de hidrocarburos, planificar, ejecutar y controlar su construcción, desarrollar las labores de completación, equipamiento y puesta en servicio según tipología.

RA10 - Diseñar, proyectar, construir y gestionar operaciones de lixiviación de sustancias minerales.

RA137 - Capacidad para diseñar, proyectar, construir, gestionar y operar captaciones de agua subterránea en sistemas complejos y con garantía de abastecimiento.

RA107 - Comprender los modelos fundamentales de simulación en yacimientos de hidrocarburos

RA11 - Diseñar, proyectar, construir y gestionar instalaciones de aprovechamiento de recursos geotérmicos

RA111 - Capacidad para realizar profesionalmente las actividades propias del Ingeniero de Minas.

RA147 - Evaluar la interrelación entre el diseño ideado y los impactos en el entorno social y medioambiental,

diseñar la organización del proyecto más adecuada para una aplicación concreta, su interacción con el entorno y su relación con la seguridad minera e industrial, fomentando el desarrollo y aplicación de la mejor técnica y tecnología minera para cada tipo de situación y cada aplicación en los diferentes métodos productivos.

RA105 - Comprender los procesos básicos asociados a un yacimiento de hidrocarburos y a un almacenamiento de CO₂

RA101 - Aplicar las reglamentaciones específicas a instalaciones con riesgo de atmósfera explosiva

RA112 - Proyectar instalaciones de generación, transporte y distribución de combustibles.

RA148 - Capacidad para planificar, controlar y gestionar el desarrollo de una explotación minera.

RA130 - Capacidad para comprender, investigar, modelizar y predecir la situación de los recursos naturales (aguas subterráneas) definiendo su demanda dentro de la nueva economía de los recursos.

4. Descripción de la asignatura y temario

4.1. Descripción de la asignatura

El programa de la asignatura presenta los conceptos relativos a las operaciones de perforación, diseño, ingeniería y arquitectura de pozos tanto para aprovechamientos geotérmicos como para exploración y producción de hidrocarburos. se aborda, desde un punto de vista aplicado, los aspectos de ingeniería de producción y comportamiento de los yacimientos de hidrocarburos convencionales y no convencionales y su gestión integral, con el objeto de potenciar la formación de profesionales destinados a ejercer su actividad en estos campos.

Proporciona la base necesaria para la identificación, formulación y resolución de los problemas que surgen en la ingeniería de yacimientos y en la extracción de petróleo y gas natural.

El programa se orienta en la preparación del alumno para asumir tareas de responsabilidad técnica y de gestión, tanto en el campo de la geotermia como en la industria del petróleo y el gas natural.

Advertencia respecto al Idioma: Las actividades de exploración y producción de hidrocarburos tienen un marcado carácter internacional, de ahí que los recursos docentes y la documentación complementaria de la asignatura sean en español pero fundamentalmente también en inglés.

4.2. Temario de la asignatura

1. BLOQUE 0: PRESENTACIÓN GENERAL
 - 1.1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.
2. FUNDAMENTOS DE LA PERFORACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE POZOS
 - 2.1. FUNDAMENTOS DE LA PERFORACIÓN
 - 2.2. CONCEPTOS BÁSICOS DE PUESTA EN PRODUCCIÓN
3. TECNOLOGÍAS DE APROVECHAMIENTO GEOTÉRMICO
 - 3.1. CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES
 - 3.2. SONDEOS PARA GEOTERMIA DE BAJA TEMPERATURA
 - 3.3. SONDEOS PARA GEOTERMIA DE ALTA TEMPERATURA
 - 3.4. PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA APROVECHAMIENTOS GEOTÉRMICOS
 - 3.5. VIABILIDAD DE UN PROYECTO GEOTÉRMICO
4. INGENIERÍA DE LA PERFORACIÓN EN POZOS DE PETRÓLEO Y GAS
 - 4.1. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS BÁSICOS
 - 4.2. INGENIERÍA DE YACIMIENTOS PARA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE RECURSOS
 - 4.3. DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA PERFORACIÓN
 - 4.4. DISEÑO Y CALCULO DE REVESTIMIENTOS
 - 4.5. DISEÑO Y CALCULO OPERACIONES DE CEMENTACION
 - 4.6. PERFORACION DIRECCIONAL
 - 4.7. HIDRAULICA Y DISEÑO DE SARTAS DE PERFORACION
 - 4.8. OPERACIONES ESPECIALES ? FRACTURACION
5. PRUEBAS DE PRODUCCIÓN EN POZOS DE PETRÓLEO Y GAS
 - 5.1. CONTROL GEOLOGICO - MUD LOGGING
 - 5.2. REGISTROS ELECTRICOS
 - 5.3. TOMA DE PRESIONES Y FLUIDOS
 - 5.4. PRUEBAS DE PRODUCCION
6. PRODUCCIÓN
 - 6.1. ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DINAMICO EN POZOS

- 6.2. OPTIMIZACION - LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL
- 6.3. COMPORTAMIENTO DE LOS YACIMIENTOS
- 6.4. OPERACIONES ESPECIALES
- 7. AGUAS PROFUNDAS Y YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES
 - 7.1. DESARROLLO Y PRODUCCION EN AGUAS PROFUNDAS
 - 7.2. ANALISIS ECONOMICO
 - 7.3. GESTION DE PROYECTOS
- 8. SEGURIDAD Y CALIDAD MEDIOAMBIENTAL
 - 8.1. SEGURIDAD, SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
 - 8.2. GESTIÓN DE RESIDUOS Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

5. Cronograma

5.1. Cronograma de la asignatura *

| Sem | Actividad presencial en aula | Actividad presencial en laboratorio | Otra actividad presencial | Actividades de evaluación |
|-----|--|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | <p>Bloque 0. Presentación de la asignatura Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 1. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 1. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 2 | <p>Bloque 1. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 1. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 2. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 3 | <p>Bloque 2. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 2. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 2. Tema 4 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 4 | <p>Bloque 2. Tema 4 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 2. Tema 4 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 2. Tema 4 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| 5 | <p>Bloque 2. Tema 5 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 3. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 3. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 6 | <p>Bloque 3. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 3. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 3. Tema 4 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | <p>Evaluación parcial de los bloques 1 y 2 EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Duración: 01:00</p> |
| 7 | <p>Bloque 3. Tema 5 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 3. Tema 6 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 3. Tema 7 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 8 | <p>Bloque 3. Tema 8 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 4. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 4. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 9 | <p>Bloque 4. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 4. Tema 4 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 5. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |

| | | | | |
|----|---|--|--|---|
| 10 | <p>Bloque 5. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 5. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 5. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | <p>Evaluación parcial de los bloques 3 y 4 EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Duración: 01:00</p> |
| 11 | <p>Bloque 5. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 5. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 5. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 12 | <p>Bloque 5. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 5. Tema 4 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 6. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 13 | <p>Bloque 6. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 6. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 6. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |
| 14 | <p>Bloque 6. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 7. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 7. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | |

| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| 15 | <p>Bloque 7. Tema 3 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 8. Tema 1 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Bloque 8. Tema 2 Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> | | | <p>Evaluación parcial de los bloques 5 y 6 ET: Técnica del tipo Prueba Telemática Evaluación continua Duración: 00:30</p> |
| 16 | | | | <p>Evaluación parcial de los bloques 7 y 8 ET: Técnica del tipo Prueba Telemática Evaluación continua Duración: 00:30</p> |
| 17 | | | | <p>Examen final EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Duración: 01:00</p> |

Las horas de actividades formativas no presenciales son aquellas que el estudiante debe dedicar al estudio o al trabajo personal.

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso.

6. Actividades y criterios de evaluación

6.1. Actividades de evaluación de la asignatura

6.1.1. Evaluación continua

| Sem. | Descripción | Modalidad | Tipo | Duración | Peso en la nota | Nota mínima | Competencias evaluadas |
|------|---|-------------------------------------|---------------|----------|-----------------|-------------|--|
| 6 | Evaluación parcial de los bloques 1 y 2 | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 01:00 | 25% | 5 / 10 | CG01 CT02 CT05 CT07 CE01 CE03 CG02 CG06 CE04 CE05 CG03 CG04 CG05 CG17 CE10 |
| 10 | Evaluación parcial de los bloques 3 y 4 | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 01:00 | 25% | 5 / 10 | CG01 CT02 CT06 CT05 CT07 CE01 CE03 CG02 CG06 CE04 CE05 CG03 CG04 CG05 CG17 CE10 |
| 15 | Evaluación parcial de los bloques 5 y 6 | ET: Técnica del tipo Prueba | No Presencial | 00:30 | 25% | 5 / 10 | CG01 CT02 CT06 CT05 CT07 CE01 CE03 CG02 CG06 |

| | | | | | | | |
|----|---|--|---------------|-------|-----|--------|--|
| | | Telemática | | | | | CE04 CE05 CG03 CG04 CG05 CG17 CE10 |
| 16 | Evaluación parcial de los bloques 7 y 8 | ET: Técnica del tipo Prueba Telemática | No Presencial | 00:30 | 25% | 5 / 10 | CE10 CG01 CT02 CT04 CT06 CT05 CT07 CE01 CE03 CG02 CE04 CE05 CG03 CG04 CG05 CG17 |

6.1.2. Evaluación sólo prueba final

| Sem | Descripción | Modalidad | Tipo | Duración | Peso en la nota | Nota mínima | Competencias evaluadas |
|-----|--------------|-------------------------------------|------------|----------|-----------------|-------------|--|
| 17 | Examen final | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 01:00 | 100% | 5 / 10 | CG01 CT02 CT04 CT06 CT05 CT07 CE01 CE03 CG02 CG06 CE04 CE05 CG03 CG04 CG05 CG17 CE10 |

6.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

No se ha definido la evaluación extraordinaria.

6.2. Criterios de evaluación

La asignatura está compuesta por varios bloques de materia, que son complementarios entre sí y que se agrupan en unidades didácticas. Estas unidades didácticas se conforman atendiendo a criterios de homogeneidad de contenidos y equilibrio de clases y esfuerzo personal requerido a los alumnos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

La calificación final de la asignatura se expresará en una cifra numérica en una escala entre 0 y 10 en Actas. Esta calificación global podrá obtenerse:

- Por curso, mediante la superación de cuatro pruebas teóricas voluntarias que se convocarán oportunamente y con la suficiente antelación.
- Sólo por examen final, en las fechas publicadas y para aquellos alumnos que no hayan optado al aprobado por curso.

En ningún caso se realizarán redondeos en las calificaciones. Consecuentemente, la nota mínima para aprobar un examen **nunca podrá ser inferior a 5,0 puntos (sobre 10).**

En ambos casos, para poder realizar el examen, los alumnos deberán previamente haber completado con éxito la realización de los casos prácticos, problemas y prácticas de laboratorio que correspondan a cada bloque de la asignatura, requisito sin el cual, no se podrán examinar.

TIPOLOGÍA DE LOS EXAMENES:

Con carácter general, los alumnos que se presenten a cualquiera de los exámenes de teoría y conocimientos, **deberán realizar y entregar con carácter previo todas las prácticas de laboratorio, cuestionarios y casos**

prácticos que tengan pendientes.

Se advierte expresamente que **no se podrá realizar el examen de teoría y conocimientos sin haber superado con éxito la parte práctica y sin haber contestado a los cuestionarios de autoevaluación.**

Salvo que los profesores de la asignatura especifiquen otra cosa, el examen de teoría y conocimientos, ya sea un examen parcial o bien sea un examen de la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, consistirá en un examen tipo test con cuestionarios de preguntas relativas a la materia abordada en clase y en la documentación auxiliar.

En el caso de exámenes tipo test, se contestarán a través de la plataforma moodle, en un tiempo determinado que será fijado para cada caso. Tanto el número de preguntas como el tiempo para su contestación podrán variarse a criterio de los profesores.

Para superar estos exámenes, los alumnos requerirán un profundo estudio de la materia antes de proceder a la cumplimentación de los cuestionarios de examen.

Los cuestionarios de examen están limitados a un único intento. Esto quiere decir que solo podrán editarse una vez y una vez finalizado el plazo límite para su cumplimentación y fijado en la convocatoria, se cerrará el acceso.

Dado que el plazo será restringido en el tiempo, cuando los exámenes no se realicen desde las salas de ordenadores de la Escuela, será responsabilidad del alumno controlar su velocidad de acceso a internet.

Los cuestionarios constarán de preguntas seleccionadas aleatoriamente de entre las existentes en un banco e preguntas. Consecuentemente, los ejercicios contestados por los alumnos podrán ser diferentes.

En estos exámenes:

- Las cuestiones contestadas correctamente se valorarán con +1 punto.
- Las cuestiones contestadas erróneamente o dejadas en blanco, penalizarán con -0,5 puntos.

En lo referente a la posibilidad de **consulta de documentación** por parte de los alumnos cuando los profesores lo autoricen, se establece el siguiente criterio general:

- Se podrá consultar durante el examen el material docente y la documentación del curso puesta a disposición de los alumnos en la plataforma Moodle, ya sea on line, en formato papel o en un ordenador portátil o dispositivo Tablet o e-book. **No se permite su consulta en un teléfono móvil.**

- También se permitirá la consulta de las notas personales del alumno, condicionado a que se trate de originales manuscritos realizados a mano personalmente por el alumno con su propia letra y no impresos (NO FOTOCOPIAS).
- Por respeto y consideración al resto de compañeros que se están examinando, el espacio que un alumno podrá ocupar está estrictamente limitado a la mesa con el ordenador con el que se está examinando, no pudiendo extenderse fuera de dicho espacio.
- No se permitirá la consulta de ningún tipo de fotocopias, cualquiera que sea su procedencia.
- No se permite la consulta de ningún otro material cualquiera que sea su tipo o procedencia.
- No se permite la comunicación oral o escrita (papel, whatsapp, mensajería instantánea, etc.), ni consulta de información en foros de ningún tipo.
- No se permite la consulta a buscadores web tipo Google, Yahoo, Ask o similar.
- No se permite la copia del enunciado y/o respuestas de las preguntas.
- Los alumnos extranjeros podrán hacer uso de diccionarios on-line o en soporte papel.
- La utilización de colecciones de preguntas será motivo de expulsión del examen y calificación del ejercicio con 0 puntos.
- No obstante lo anterior, en cada situación particular que se presente prevalecerá siempre el criterio del profesor.
- **Los alumnos deberán entender que el incumplimiento de éste criterio supondrá la calificación de su ejercicio con una nota de 4,5 puntos o inferior según corresponda (SUSPENSO).**

La nota final de cada cuestionario será expresada sobre un total de 10 puntos. Como se ha indicado anteriormente, **en ningún caso se realizarán redondeos en las calificaciones.**

Con carácter general, **los cuestionarios abordarán toda la materia** de la asignatura que sea objeto de evaluación con independencia del profesor que haya explicado esa parte o la duración de las clases expositivas.

Formarán parte de los **conocimientos evaluables**, aparte de la **exposición en clase del profesor, apuntes, colecciones de problemas, documentación auxiliar, presentaciones, vídeos y cualquier otro material puesto a disposición de los alumnos a través de la conferencia de la asignatura en la plataforma institucional**. Se advierte que también formarán parte de los contenidos evaluables los **conceptos y conocimientos** que debe haber adquirido el alumno mediante la realización de los **casos prácticos, problemas y prácticas de laboratorio**.

Se advierte expresamente que mientras que en los exámenes parciales las preguntas podrán relacionar conceptos evaluados en el bloque objeto de evaluación y en los anteriores ya evaluados, **en los exámenes finales las preguntas podrán tener relación con conceptos de toda la materia** de la asignatura aun siendo específicas de un bloque.

Las incidencias de cualquier tipo que puedan producirse en la realización de los test on-line (finalización anticipada de la conexión por error involuntario del alumno, sospechas de fraude por cumplimentación del examen en grupo, etc.), así como el necesario **control aleatorio de los conocimientos de los alumnos**, se resolverán mediante la oportuna convocatoria de una prueba oral destinada a que el alumno defienda sus conocimientos. Dicha prueba abarcará toda la materia evaluada. La convocatoria a un examen oral, sea cual sea el motivo, será inapelable y prevalecerá la calificación obtenida en la prueba oral sobre la del test on-line.

EVALUACIÓN POSITIVA DE LA ASIGNATURA POR CURSO (EVALUACIÓN CONTINUA):

Para los alumnos que eligen la opción de seguimiento de la asignatura y aprobado por curso, durante el transcurso del cuatrimestre, se convocarán 4 (cuatro) pruebas evaluadoras mediante examen tipo test con cuestionarios de preguntas relativas a la materia abordada en clase y en la documentación auxiliar.

Para aprobar por curso, será necesario superar (aprobar) todas las pruebas de evaluación, tanto de prácticas como de conocimientos y teoría. Además se establece que:

1. Los alumnos que aprueben todos los exámenes parciales por curso quedarán dispensados de examinarse de esa materia en las convocatorias oficiales ordinaria y extraordinaria y tendrán como calificación final de la asignatura el resultado de la media aritmética de las calificaciones parciales.
2. Los alumnos que hayan suspendido algún parcial con una calificación inferior a 5,0 (sobre 10), podrán continuar examinándose en los parciales siguientes, pero deberán examinarse en la convocatoria oficial ordinaria de Enero o Junio, según corresponda, de la materia no superada. A este respecto se advierte que:

- a. Si la calificación alcanzada en la evaluación suspensa es superior a 4,0 puntos, el alumno podrá examinarse sólo de la materia de esa unidad didáctica, quedando exento de examinarse de los bloques de materia que haya aprobado. Esta condición no es aplicable si el alumno ha suspendido más de dos exámenes parciales, en cuyo caso deberá realizar el examen final de la asignatura.
 - b. Si la calificación alcanzada es inferior a 4,0 puntos, el alumno deberá examinarse de toda la asignatura en el examen final.
3. Una vez **aprobadas todas las evaluaciones de las distintas unidades** (evaluaciones parciales) con una nota igual o superior a **5,0 puntos** (sobre 10), la nota final en actas de la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en las evaluaciones de dichas unidades.
 4. Si en la convocatoria ordinaria (Enero o Junio) el alumno **no consiguiera haber dado por superadas todas** las unidades didácticas, su calificación en actas será de **4,5 puntos** (sobre 10) con independencia de la media aritmética que hubiera podido alcanzar y deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de Julio de toda la materia de la asignatura.

Sólo excepcionalmente, y exclusivamente en aquellos casos en que a criterio de los profesores, un alumno haya demostrado una actitud favorable y un notable desempeño en el estudio de la asignatura, mantenga una actitud respetuosa hacia los profesores y compañeros, y acredite una asistencia regular a clase, se admitiría la compensación de la calificación de un examen parcial suspenso con las notas de los demás exámenes. Para estos casos excepcionales, se exigirá que la nota del examen suspenso no sea inferior a 4,0 puntos (sobre 10), los demás exámenes están aprobados y las calificaciones de al menos dos de ellos sean superiores a 6,0 puntos (sobre 10).

Mejora de la calificación final: Aquellos alumnos que habiendo aprobado la asignatura por curso (necesariamente habiendo superado todas las pruebas parciales), deseen mejorar su calificación final, podrán presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria exclusivamente con esta finalidad. Sólo en éste caso los alumnos conservarán como nota final la que sea más alta de las dos obtenidas (nota media de los parciales y/o nota del examen final). **Para ello deberán solicitarlo previamente al coordinador de la asignatura, requisito sin el cual no les será de aplicación esta condición. Esta oportunidad sólo podrá ejercerse una vez.**

EVALUACIÓN POSITIVA DE LA ASIGNATURA EXCLUSIVAMENTE POR EXÁMENES FINALES:

Aquellos alumnos que hayan declinado seguir la asignatura por evaluación continua dejando de presentarse a los exámenes parciales o bien hayan optado por acudir directamente a éste tipo de evaluación, podrán presentarse directamente a los exámenes finales de las convocatorias oficiales ordinarias (Enero o Junio, según corresponda), o extraordinaria (Julio).

Con carácter previo al examen de teoría y conocimientos, los alumnos **deberán realizar y entregar todas las prácticas de laboratorio, cuestionarios y casos prácticos que tengan pendientes**. Sin éste requisito, no podrán realizar dicho examen.

Los exámenes finales consistirán por un lado en una prueba tipo test y además en una prueba por escrito que abarcará toda la materia de la asignatura, siendo de aplicación todo lo anteriormente expuesto. Para aprobar la asignatura, se requiere obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos (sobre 10). Se advierte expresamente que no se podrá liberar parcialmente una parte de la asignatura aprobando una parte de los bloques.

7. Recursos didácticos

7.1. Recursos didácticos de la asignatura

| Nombre | Tipo | Observaciones |
|-------------------------------|--------------|---|
| Apuntes de la asignatura | Bibliografía | Los alumnos dispondrán en la conferencia de la asignatura de la plataforma Moodle, de todos los apuntes sobre los que se basará la asignatura. |
| Presentaciones en clase | Bibliografía | Los alumnos dispondrán en la conferencia de la asignatura en Moodle de la totalidad de las presentaciones utilizadas en clase |
| Videos y recursos adicionales | Recursos web | Se dispone en la conferencia de la asignatura en Moodle de una completa colección de enlaces a recursos web relacionados con la asignaturas y de especial interés para el correcto seguimiento. |

| | | |
|--|--------------|---|
| Laboratorio Virtual | Equipamiento | La parte práctica de la asignatura se impartirá gracias a un Laboratorio virtual (en desarrollo). |
| Manual de Sondeos. Tecnología de Perforación | Bibliografía | Autor: López Jimeno, C. et al. Editorial: E.T.S.I.M.E-Proyectos Año:2000 |
| Manual de Sondeos. Aplicaciones | Bibliografía | Autor. López Jimeno, C. et al. Editorial: E.T.S.I.M.E-Proyectos Año:2000 |

8. Otra información

8.1. Otra información sobre la asignatura

Aquellos alumnos que habiendo aprobado la asignatura por curso (necesariamente habiendo superado todas las pruebas parciales), deseen mejorar su calificación final, podrán presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria exclusivamente con esta finalidad. Sólo en éste caso los alumnos conservarán como nota final la que sea más alta de las dos obtenidas (nota media de los parciales y/o nota del examen final). **Para ello deberán solicitarlo previamente al coordinador de la asignatura, requisito sin el cual no les será de aplicación esta condición.**